	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTANA</b> <b>NIT 800.020.733-8</b>	<b>GESTION CONTRATACION PUBLICA</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-GCP-02</b> <b>Versión 3</b>	<b>Página 1 de 2</b> <b>03-08-2020</b>
<b>ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA Y GARANTÍAS CONTRATO MS-IP-027-2025</b>			

## ACTA DE ACEPTACIÓN Y APROBACIÓN DE POLIZA

(17 de junio de 2025)

En ejercicio de la facultad delegada mediante el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:


### INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO:

<b>MODALIDAD</b>	MINIMA CUANTIA
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	SUMINISTRO
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ
<b>NIT</b>	800020733-8
<b>ORDENADOR DEL GASTO</b>	JUAN CARLOS SANCHEZ RINCON
<b>C. C. NO.</b>	74.328.119 DE SANTANA
<b>CARGO</b>	ALCALDE MUNICIPAL
<b>CONTRATISTA</b>	ISSACON SAS
<b>NIT NO.</b>	NIT. 900408874 8
<b>R. LEGAL</b>	RONALD CAMILO PRADA ULLOA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 74328991
<b>OBJETO</b>	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIAS, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN OBRAS DE DRENAJE Y PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$31.000.000)
<b>PLAZO:</b>	CUATRO (04) MESES Y/O HASTA AGOTAR MONTO Y CANTIDADES CONTRATADAS, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA EJECUTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO SUCEDA.
<b>SUPERVISOR</b>	SECRETARIA DE PLANEACION
<b>FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO</b>	17/06/2025

Que, el Municipio de Santana (Boyacá), a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos Mil Veinticinco (2025) suscribió el CONTRATO MS-IP-027-2025, con la sociedad ISSACON SAS, cuyo objeto lo constituye "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIAS, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN OBRAS DE DRENAJE Y PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ" por valor de TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$31.000.000), y un el plazo de ejecución del contrato de CUATRO (04) MESES Y/O HASTA AGOTAR MONTO Y CANTIDADES CONTRATADAS, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA EJECUTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO SUCEDA.

Que conforme a lo establecido en el numeral 15 de la carta de aceptación del proceso de mínima cuantía MS-IP-027-2025, se dispuso la expedición de garantías así:

<b>GARANTIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>CUBRIMIENTO</b>
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	10 % sobre el valor total del contrato	Por el término de ejecución y Seis (6) meses más.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTANA NIT 800.020.733-8	GESTION CONTRATACION PUBLICA	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-GCP-02 Versión 3	Página 2 de 2 03-08-2020
ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA Y GARANTÍAS CONTRATO MS-IP-027-2025			

CALIDAD DE LOS BIENES	10 % sobre el valor total del contrato	Por el término de ejecución y Seis (6) meses más.
-----------------------	--	---

Que para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato y amparar las garantías solicitadas por el municipio de Santana dentro del CONTRATO No. MS-IP-027-2025, ISSACON SAS, presentó las siguientes Pólizas:

- ✓ Póliza de Garantía Única de Cumplimiento Entidad Estatal No. BY-100053657 Anexo 0, expedida por la por la Compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A con NIT. 860.037.013-6

Los amparos, fechas de vigencia y sumas aseguradas son las siguientes:

- ✓ **Póliza de Garantía Única de Cumplimiento Entidad Estatal No. BY-100053657 Anexo 0**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento general	17/06/2025	17/04/2026	\$3.100.000,00
Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes.	17/06/2025	17/04/2026	\$3.100.000,00

El objeto del seguro es: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato No. MS-IP-027-2025, cuyo objeto es: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIAS, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN OBRAS DE DRENAJE Y PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ.

Por lo anteriormente expuesto, el Alcalde Municipal de Santana Boyacá,

**ACEPTA Y APRUEBA** la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento Entidad Estatal BY-100053657 Anexo 0, expedida por la por la Compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A con NIT. 860.037.013-6, para amparar las garantías estipuladas en el numeral 15 de la carta de aceptación del proceso de mínima cuantía MS-IP-027-2025, suscrito con ISSACON SAS, el cual tiene por objeto:

SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA MEJORAMIENTO DE VIAS, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN OBRAS DE DRENAJE Y PROTECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ.

Los amparos y vigencias corresponden a los descritos en la presente acta.

Dada en Santana Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos Mil Veinticinco (2025)

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Original firmado  
**JUAN CARLOS SANCHEZ RINCON**  
Alcalde Municipal

Proyectó	Revisó	Revisó	Aprobó
Arelis Cortés Camacho – P.U. Secretaría de Planeación	Daniel Alberto Sánchez Rivera – Asesor jurídico externo	Jeimy Vanessa Ulloa Blanco – Secretaria de Planeación	Juan Carlos Sánchez Rincón – Alcalde Municipal